

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.232 Segunda Época Domingo 13 de Septiembre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Justicia para todos

Ni he creído nunca, ni creo ahora, y ojalá no me obliguen las circunstancias a creerlo, que el pueblo está constituido exclusivamente, ni principalmente por el público que pide caballos y más caballos en las plazas de toros, o silba y grita ¡que bailen! ¡que bailen! en los teatros y escandaliza y relincha en las fiestas populares. Eso no es el pueblo, como no son las Cortes, los pocos diputados que ladrarán como perros, mayan como gatos, gruñen como jabalíes y hasta hacen el burro como los asnos auténticos. Todas estas gentes formarán la parte ruidosa y más dinámica del pueblo, pero es la menos numerosa y la justamente peor calificada. Mas el pueblo, el verdadero pueblo, ni servil ni rebelde; emotivo, pero no tronera; vehemente y sincero, no alocado y alborotador; con ansias de vivir, pero con buen ánimo para trabajar; y queriendo el orden y pidiendo justicia, no cree que se acerquen a ellos, y menos entren decididamente en sus caminos, quienes se mueven por la parcialidad y responden a los estímulos de las venganzas y pasiones políticas.

Están en la cárcel o en prisiones militares por mandato de una Comisión parlamentaria que siendo parte acusadora, va a instruir el proceso, unos hombres, no importa si militares o civiles que, ahora va a hacer ocho años, no se opusieron al golpe de Estado o se adhirieron luego a los Gobiernos que surgieron de él; unos hombres que requeridos y aún requisados prestaron al Poder constituido en circunstancias difíciles su concurso leal; unos hombres que habiendo encontrado a España en profundo desorden, en trance de anarquía y de disolución, la llevaron en poco tiempo, en relativamente poco tiempo a alturas de honor, de respeto, de paz y de prosperidad que parecían increíbles.

Algunos de esos hombres se rebelaron contra la ley establecida, es verdad; pero fué cuando la ley establecida era a todas horas y en todas partes descaída; esos hombres se rebelaron contra la ley, cuando era impotente para reducir al silencio a los que en algunas capitales vitoreaban a Abd-el-Krim y gritaban ¡muera España! Esa ley era impotente para cegar el

pozo Atron de Marruecos que se tragaba la sangre y los caudales de la nación en operaciones militares que oficialmente se recocían sin finalidad, puesto que oficialmente se declaraba que lo de África era el «cáncer español»; esa ley no había evitado que los partidos políticos convirtieran a España en inmenso Aventino donde las familias de los usufructuarios del Poder y sus cómplices y encubridores, con máscara opositora, se repartían el botín; esa ley no pudo impedir que cayera en el más grande de los descréditos la institución parlamentaria, en la que el país veía de un lado una legión de serviles y de otro una caterva de sediciosos; y contra eso que tenía ya en punto de ruina en situación de inmenso descrédito, en trance de disolución y de muerte a España, se alzó un hombre con el asentimiento tácito primero y expreso después del pueblo en general, que lo acogió como a su salvador. Y por suponerlos autores, cómplices o cooperadores del dictador la Comisión de responsabilidades ha decretado la prisión de varios generales y paisanos.

Y el pueblo sensato dice: está bien; bueno es que se pida y se haga justicia, o que se procure hacerla; pero había que averiguar si es justo que se persiga a quienes me salvaron y que se deje en paz e incluso se premie a quienes me perdieron; porque la Dictadura no se entró de rondón, quedamente, subrepticamente por las puertas de España; no vino por el capricho de una persona o de un grupo de personas; vino llamada imperiosamente por los errores, por los desaciertos, por las cobardías de los gobernantes y de sus auxiliares del parlamento y de la prensa y puede ser justo, ni tiene siquiera semblanza de equidad que los que representan tan execrables cosas reciban premio y que quienes los evitaron o con buen ánimo trataron de evitarlos reciban castigo?

Pues esto piensa el pueblo sensato, amante de la justicia, cuando ve que trata de esclavizarse a quienes lo libertaron y se ciñen coronas de laurel a las frentes de tantos que lo llevaron a la miseria y a la servidumbre.

PATRICIO

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: María de los Dolores Mañas Navarro, Amalia García López y Paulina Cristóbal Noguera. Defunciones: María Remedios Gázquez, Francisco López López y Antonio Haz Torres. Matrimonios: Ninguno.

Colegio de Nuestra Señora del Carmen

Cuevas del Almanzora

Próxima apertura del Curso académico 1931-1932

Se avisa a los padres de los alumnos internos que cursaron sus estudios el próximo pasado año escolar, y a cuantos quieran que sus hijos reciban una sólida y cristiana educación en el hermoso Colegio de Nuestra Señora del Carmen de Cuevas del Almanzora, que el día 1.º de octubre, reanudarán las tareas escolares, igual que en años anteriores, contando a este fin con un escogido profesorado venido de Madrid y de otros colegios de provincias que poseen el benemérito Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

LA DIRECTIVA

A tropezones

El Ayuntamiento y la enseñanza

No sabemos cómo definir la actuación de nuestro flamante Ayuntamiento en lo concerniente a la primera enseñanza, ya que por suerte nada tiene que ver con las funciones de la enseñanza superior.

Hace tiempo que un señor concejal por su cuenta y riesgo creyéndose dueño absoluto de los intereses del pueblo (viva la libertad) contrató para escuela graduada la casa enclavada en la carretera de Granada sin contar con que según disposiciones vigentes, dicho local no reunía ninguna de las condiciones exigidas no ya para escuela, sino tampoco para escuela unitaria; y haciendo caso omiso de los técnicos facultados para certificar si el local llenaba las exigencias de una escuela nacional de esta importancia, realiza el Ayuntamiento las obras de adaptación no para instalar salones donde los niños estén igual o mejor que en su casa, sino más bien para guardar ratones y otros animales de esta especie, y en estas condiciones cuando nuestro Ayuntamiento se da cuenta del error cometido por ese representante del pueblo, lejos de rectificar, para bien del mismo Ayuntamiento y para bien de la enseñanza primaria oficial, adquiere este la propiedad del edificio solo para salvar la responsabilidad del señor López Pintor.

Y nuestro arrogante Alcalde propietario señor Granados representante político del Ministro de Instrucción Pública señor Domingo, lejos de imitar a este en lo que respeta a cultura, difusión de la enseñanza y mejora de las locales escuelas, desoye los planes de su jefe y opta antes por salvar al concejal correligionario.

Aprovechando la venida a esta en la próxima semana del señor Domingo, las Autoridades de primera enseñanza debieran invitar al señor Ministro a visitar este local de la posadilla, por si pudiera servir al Ministerio de modelo oficial para las miles de escuelas que ahora se van a crear en toda España.

En una de las sesiones últimas celebradas por el Cabildo Municipal nombró para que formara parte del Consejo local de primera enseñanza recientemente creado a un señor concejal que nada sabe de lo que es la enseñanza en ninguno de sus grados; lo lógico hubiera sido que para este cargo hubiese sido designado un técnico en la materia ya que hay varios concejales que desempeñan cargos oficiales en asuntos del Magisterio.

Acaso cree nuestro Municipio, que es lo mismo laborar Isabelas de coco, que trabajar por la difusión de la enseñanza primaria?

Del Gobierno Civil

Un «planchazo»

El Gobernador civil, señor Palencia Tabau, comenzó su charla de ayer con los periodistas, con las siguientes palabras:

—Ante todo me importa mucho desmentar ustedes de la manera más rotunda, el planchazo que el periódico «Diario de Almería» ha dado a la luz pública en su número de hoy. Ni yo he llamado la atención al secretario de la Cámara Oficial Uvera, señor Huertos, ni yo he dicho eso nunca ni se es el camino.

Seguiendo diciendo que con motivo del sueldo de referencia, del «Diario» le habían visitado los elementos de la Cámara Oficial, para rogarle desmintiera cuanto en él se dice y en consecuencia y porque no hay nada de cierto, tenía interés en desmentirlo.

El turno de los trabajadores del puerto : : : : : Dijo el señor Palencia que estaba en

tramitación la cuestión del turno de los trabajadores del puerto y añadió que tal asunto era en realidad uno de los más difíciles que se le habían planteado.

La cuestión —agregó— está planteada en la siguiente forma:

La sociedad «Matrícula Unida» que cuenta con 214 afiliados tiene establecido un turno de trabajo para la carga y descarga de vapores, en el que solo se incluyen, sus afiliados con carácter de profesionales.

Però existe otra otra sociedad, integrada por unos trescientos obreros que asimismo reclaman su inclusión en el turno, por considerarse tan profesionales como los de la Matrícula.

Alegan los primeros que su carácter profesional se justifica por la permanencia en los trabajos del puerto durante todo el año, en tanto que los otros solo acuden a trabajar en la faena uvera.

Así la cuestión, la Matrícula que pertenece a la U. G. T. se niega a admitir en su seno a los otros y por tanto a que trabajen.

Con este motivo la excitación es grande y los ánimos están soliviantados habiendo sido esta una de las cuestiones que le llevaron a Madrid, donde ha tropezado con el valladar de que el Gobierno admite el turno establecido por tanto nada le han resuelto.

De no ser así —añadió el señor Palencia— yo decretaba la libertad de trabajo; pero no es posible, pues como antes digo, el Gobierno sanciona lo establecido que, por otra parte lo está en las mismas condiciones en casi todos los puertos de España.

Agregó que por la tarde celebraría una reunión con los elementos del Comité paritario correspondiente para buscar una fórmula de arreglo.

Habló después de haber quedado definitivamente resuelta la cuestión de los obreros canteros.

El aniversario de Salmerón

Desde su despacho conferenció el Gobernador por teléfono con el diputado señor Granados Ruiz, quien le informó que en definitiva, vienen a Almería el sábado próximo para asistir a los actos del aniversario de D. Nicolás Salmerón, los ministros de Instrucción y Hacienda y los diputados Ortega y Gasset, Victoria Kent, Salazar Alonso y los hermanos Salmerón.

Las elecciones

En «Boletín Oficial» de la provincia extraordinario, con fecha 11 del actual se ha convocado por el Gobernador las elecciones en nuestra provincia para elegir un diputado a Cortes.

Sociedades

En el Gobierno civil se han presentado para su aprobación los siguientes reglamentos de sociedades y asociaciones:

«Agrupación socialista obrera» de Albox.

«Asociación general de Caridad» de Almería.

«Asociación provincial de trabajadores de la enseñanza», de Almería.

«La defensora» sociedad de uva y oficios varios» del Alquízar.

«La Marina», sindicato autónomo de trabajadores del puerto.

«Sociedad de oficios varios» de Herreñas (Cuevas).

«Asociación socialista de Obreros y agricultores» de Cuevas.

«Centro Obrero» de María.

«Agrupación socialista obrera» de Rágol.

«La Alianza» sociedad obrera de oficios varios, de Santa Fé.

«La nueva vida» sociedad de obreros del campo y oficios varios, de Urracal.

«Sociedad de Agricultores y oficios varios» de Vélez Rubio.

La Junta consultiva de espectáculos

A propuesta del Gobernador civil han sido nombrados vocales de la nueva junta consultiva e inspectora de espectáculos públicos, don Francisco Callejón López, diputado provincial; don Guillermo Langre Rubio, arquitecto municipal; don Andrés López Prior, inspector provincial de Sanidad; don Juan Antonio Martínez de Castro, vocal de la Comisión Monumentos históricos y artísticos; don Fulgencio Pérez Cascales, ingeniero industrial y don Joaquín Santisteban Delgado, cronista de la ciudad.

Dichos vocales han sido citados para el día 17 a las cinco de la tarde que se constituirá la Junta.

Corrida autorizada

Por el Gobierno Civil se ha autorizado una corrida de novillos en el pueblo de Lujar para el día 17 y una charlotada para el día 18.

Contestando a una petición

El Ministro de la Gobernación, contestando a la petición formulada por la Diputación para que no se celebren en nuestra provincia elecciones de diputados a Cortes y sea proclamado don Juan Company, ha informado al Gobierno Civil que el asunto es de la Competencia de las Cortes.

NECROLOGÍA

En Illar, falleció el jueves el comerciante don Francisco Rovira Ruiz, que gozaba entre sus paisanos y en nuestra capital de muchas simpatías.

Enviamos a la familia la expresión de nuestro pésame.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

A través de la reja

Vosotros tenéis la culpa

Por el DOCTOR ALBIÑANA

Señores millonarios: Bajo la amenaza de la anarquía estáis derramando lágrimas sobre vuestras tierras en peligro, como si el riesgo absurdo de vuestro llanto hubiera de fertilizarlas. Suspiráis ante el espectáculo de vuestras fábricas cerradas o en trance de cerrarse, como si el aire de vuestros suspiros hubieran de reanimar sus motores. Pasáis las noches en vela, pensando en la suerte que correrán vuestros valores bancarios. Tembláis ante el desastre de la finca urbana, síntesis de vuestro capital, que los inquilinos se niegan a pagar, combatiendo los alquileres. Os estremecéis al rozar la posibilidad de vuestra inminente ruina...

Todo esto es muy doloroso. Pero ¿qué habéis hecho para evitarlo? ¿Con qué derecho os quejáis de esta catástrofe social, si vosotros mismos la habéis dejado avanzar? ¿Por qué os doléis del mal, si habéis negado el remedio?

Cuando la hecatombe comenzó a abrirse camino, os metisteis tranquilamente en casa, dejando al sacrificio ajeno el cuidado de contenerla. Mientras los parias, los infortunados, luchábamos por rechazarla, vosotros, salvo contadísimas excepciones, encerrados en vuestro egoísmo sordido, lo negabais todo. No se os pedía refuerzo espiritual, que no podéis dar, porque estáis tocados de todos los vicios; no se os demandaba orientación ideológica, porque vivís alejados de las nobles especulaciones intelectuales; no se os pedía el brazo para empuñar el arma, porque sólo sois capaces de coger el retaco para defender vuestras talegas. Se os pedía lo único que podéis dar, lo único que os da un puesto en la vida social, y sin lo cual no seríais nada: el dinero. Y temerosos, como si fueran a absorberos vuestra sangre, rechazasteis la petición, negasteis el óbolo, abandonasteis la defensa de vuestra propia causa, y ahora lloráis como víctimas, ya que renunciasteis a gozar como vencedores.

Bien está el castigo. Pero lo deplorable no es vuestra desaparición como clase privilegiada de la sociedad. Lo vital, lo sensible, es que España se destruya por culpa vuestra, porque retenéis los medios de su defensa, porque no queréis costear los gastos que ella origina, porque no habéis comprendido todavía los destinos y responsabilidad de vuestra riqueza. Y esto ya no se puede perdonar. España está sobre vosotros, sobre vuestros capitales. Y si no aportáis lo necesario para evitar la hecatombe, merecéis que se os despoje de lo que tan mal empleáis, antes de que la nación sucumba por vuestro morboso egoísmo.

La lucha moderna ya no se hace con fusiles, aeroplanos, ni cañones. Las armas nada pueden si antes no se ha formado el espíritu. España, la España de las glorias pretéritas y de las visiones futuras, necesita rehacer su espíritu, reconstituir su entidad moral. Y para esta altísima empresa hace falta dinero, muchísimo dinero, que sólo vosotros lo tenéis. Dinero para vigorizar la Prensa sana y decente. Las ideas son más expansivas que la pólvora y más eficaces que las balas. Difundir la idea del orden, combatir la sedición, alentada por la Prensa inmoral y derrotista, es la primera indicación de esta terapéutica nacional. Es tan intensa la acción de la hoja impresa, que ahora el Gobierno republicano sufre los efectos de viejas y reiteradas predicaciones. Gran número de periódicos dedicaron durante los últimos meses de la Monarquía a soliviantar los ánimos y promover rebeldías. Y tan fieramente cumplieron su propósito, que la rebelión ha extravesado el régimen y se encuentra prisionero de su propia obra. No se puede excitar al escándalo meses y meses para después, cuando convenga a los excitadores, gritar: ¡Alto! El impulso adquirido sigue arrollándolo todo. La sedición es un alcañal difícil de mansajar, que pone en peligro la vida del que lo recibe y la seguridad del que lo administra.

Vosotros, millonarios españoles, debéis alargar inmediatamente un fondo de 200 millones para Prensa y asistencia social. Ya sé que os asusta la cifra, porque, excepto algunos, sois natural y tradicionalmente tacaños. Pero si queréis combatir los efectos de la anarquización tendréis que recurrir a los mismos medios que ésta empleó para triunfar. No hubo más que Prensa, Prensa y Prensa. La llamada revolución republicana no ha sido más que un motín de Prensa hábilmente organizado. Gracias a esa organización el 90 por 100

de los españoles vivía erróneamente orientado. Para la Prensa revolucionaria España no tenía ni tiene hombres sabios que los suyos, más artistas que los suyos, ni doctrinas que las suyas. Fuera de revolución no había nada. Con tesis falaz, extendida por cien rios en toda España, se simuló apariencia de izquierdismo anarquizante, que la nación rechaza, y sufre, porque todavía no ha surgido la acción contraria. Y para que la acción surja, señores millonarios, hay que dar dinero.

Vosotros conserváis todavía idea primitiva de vuestra función civil. No camináis de acuerdo con el progreso de la sociedad y por eso la sociedad os arroja. Vuestro razamiento, transmitido a través de siglos, era el siguiente: «Yo soy ciudadano que pago todos mis puestos al Estado, y por tanto, Estado tiene obligación de defender mi persona y mis bienes». De esta manera creáis que con echar Guardia civil a la calle para que asaltaran vuestras propiedades e iba todo solucionado.

Pero el mundo marcha por otros derroteros. La personalidad humana reclama derechos y mejoras que otros no podéis eludir ni negar e parte que os corresponda. Después, singularmente el gran León de los han aconsejado lo mismo. Y otros, católicos, apóstólicos, y otros habéis alabado la sabiduría Pontífice, pero escondiendo vuestro dinero. Y encima queréis ir al cielo.

En el cielo no se entra de golpe. Hay que realizar en la tierra sacrificios, méritos y abnegaciones. En ellos la defensa de vuestra religión, que no se hace rehuyendo sino aceptando las cargas. Frente a la turba vociferante de la calle hay que oponer la eficacia dadana serena y educadora. Y si esto no puede hacerse sin dinero, si no lo das no podrás quietar las consecuencias, que son tu pojo, porque tuya es la culpa.

Asistencia social. En esto sufrimos. Tengo siempre presente máxima de San Agustín: «Cuanto más se haya cometido a tueldo, pudiendo evitarlas, tantos años habrás cometido.» Y yo os digo millonarios, que cuantos sacrificios se produzcan a vuestro cargo, pudiendo evitarlos, tantos años habréis cometido. El día de la tributación propia debe hoy restablecerse, a la inversa. El señor, el poderoso, de diez partes de sus rentas, debe pagar una a la sociedad, para usufructuar las otras nueve. Y ese 10 por 100 habrá dinero para evitar los conflictos sociales, asistiendo humanamente al necesitado. Para oponerse al bandido sedicioso, educando y orientando las masas por medio de la propaganda oral y de Prensa. Todos millones de España están en la recha, y hoy la derecha a pesar de su inmensa fuerza, no es sino por falta de comprensión y sobreambición.

No hay más que ver la indigencia que las clases adineradas miran por sus propios defensores, ésta y otras cárceles de la nación, hay centenares de sindicalistas y comunistas detenidos por defender un ideal erróneo, desde el punto de vista; pero ideal sí para ellos. Pues bien: ninguno de los defensores. Todos están asistidos por el Socorro Rojo y otras organizaciones, que velan y recaudan para su sostenimiento. Un campesino, preso también, se encarga de repartir el socorro, que en sus manos llega a la cifra de veinte millones.

En cambio, hay aquí también unos defensores del Altar y del Rey, que viven completamente abandonados. Entre ellos, un digno sacerdote, a quien varios camaradas hemos tenido que reclamar para que no siga viviendo en celdas repletas, confundido con asesinos y ladrones. Aquí estoy yo, cuatro meses ya, imposibilitado de ganarme el sustento, por falta de libertad. Bien: a la misma hora en que otros escuchamos el toque de silencio, que nos aísla del mundo, los señores millonarios de la religión católica derrochan su dinero en

Continúa en la primera columna de la tercera plana

Crónica local

Concurso

En la Diputación provincial se celebró ayer el concurso para la adjudicación de obras en el Manicomio.

Le fué adjudicado a don Luis Sierra García en la cantidad de 500 pesetas.

Los que viajan

Ha llegado de Valencia el ingeniero don Fernando Quejo Deus.

Ha salido para Málaga y Cádiz el coronel de Infantería retirado, nuestro querido amigo don Manuel García Malica acompañado de su distinguida familia.

Para Fiñana, han salido el propietario don Laureano Godoy Alcázar y señora.

Para Granada, el Registrador de la Propiedad de Sevilla don Juan Enriquez y García.

Para Toledo, el alférez de Intendencia, don Carmelo M. Millán de Priego.

Para Cabra de Santo Cristo, los industriales don Francisco Garzón Sereno y señora y don Domingo Rodríguez Perea y señora.

Para Córdoba, el abogado y oficial de Telégrafos, don José López Manzanedo.

Para Fiñana, el jefe de Telégrafos, don José Misas Guijó y señora.

Para Jaca, el capitán de Infantería, don Manuel Peñañel Martínez y señora.

Para Madrid, el Magistrado del Tribunal Supremo, don Miguel García y García.

Para la Coruña, el maestro nacional don Pedro Cintas Cervantes.

Para Santa Cruz de Tenerife, el maestro nacional don Andrés Manzanedo de Castro.

Para sus posesiones de Dalias, ha salido el ilustre Director de este Instituto, don Gabriel Callejón Maldonado.

Dimisión de tenientes de alcalde

Han dimitado sus cargos de tenientes de alcalde de los distritos 5.º y 7.º respectivamente, los concejales don Rogelio Pérez Burgos y don Francisco del Pino Hernández.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor García Alonso, manifestó ayer a los periodistas que en unión del ingeniero de la División Hidráulica del Sur de España, señor García Frías, había visitado la

Rambla de Belén en su trozo comprendido entre la salida de la calle de José Jesús García y entrada del Barrio Alto donde dentro de unos días comenzarán las obras de construcción de dos badenes iguales a los existentes en la carretera de Granada.

Estas obras se harán por cuenta de la División Hidrológica.

Después visitaron la parte baja del cauce de la rambla, donde de momento se ha de proceder a su limpieza, sin perjuicio de que por la División se estudie un proyecto de urbanización, con la construcción de paseos laterales.

De la Pescadería

Por el subdelegado de la Pescadería ayer se retiraron de la subasta, próximamente unos novecientos kilos de almejas por encontrarse en estado de putrefacción.

Por el personal de policía urbana fueron retiradas e inutilizadas, enterrándolas en el río.

Opositores

Han solicitado tomar parte en las oposiciones para cubrir las plazas vacantes de oficiales terceros del Ayuntamiento don Cristóbal Córdoba Caparrós, don José Ibáñez González, don Enrique Tovar Pérez de Percebal, don Antonio Jiménez Bernabé, don Francisco Alcaraz y Bustos y don Ricardo Pérez Amat.

Natalicio

Felizmente ha dado a luz una robusta niña doña Soledad Lucas, esposa del ingeniero don Angel Quesada.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Escrito de reposición

Don José Quiñones Lorenzo, en representación de «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin S. A.» ha presentado en el Ayuntamiento escrito de reposición contra el acuerdo de siete del actual sobre suspensión de las obras de construcción de una caseta-transformador en la plaza de Béjar.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: María Díaz López.

Defunciones: Concepción Castillo Sánchez.

Matrimonios: Ninguno.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSABLES ESPECIALES

Declaraciones interesantes del Sr. Alcalá Zamora

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

El Sr. Alcalá Zamora, jefe del Gobierno, manifestó en la opinión del "Thimes" que su insistencia en la aprobación de la ley constitucional es un consejo del conde de Romanones.

Añadió que una vez elegido presidente de la República, los socialistas deberán reintegrarse a la oposición para laborar constructivamente.

Opina el señor de los Ríos que debe reformarse el Gobierno heterogéneo, aunque no como el actual.

EL CONTRABANDO DE VALORES

El servicio de carabineros se incautó de grandes cantidades de dinero y otros efectos.

Madrid, 12-8 noche. En la Comandancia de Carabineros se ha facilitado una nota en la que se da cuenta de que los servicios de la frontera se han incautado de dos millones de pesetas, 815.000 francos, 11.420 dólares, 13.450 libras, 3.947 escudos, 1.975 pesos y otras pequeñas cantidades de otras divisas y valores que se pretendía pasar de contrabando.

Además han sido detenidas numerosas cabezas de ganado, miles de kilos de tabaco, muchos encendedores, piedras, alambiques etc., todo lo cual ha sido decomisado.

Alcance político

Ministros de viaje

Madrid, 12-10 noche. Se reciben noticias de haber llegado a Tortosa y después a Bilbao, los ministros de Instrucción y Hacienda, señores Domingo y Prieto.

Visitas al señor Azaña

En el Ministerio de la Guerra dijeron a los periodistas que el señor Azaña había recibido la visita de los generales Queipo del Llano y Barrios.

También visitó al ministro el capitán Sediles.

Declaraciones del señor Largo Caballero

Habla extensamente de política, la actitud del partido socialista.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a los periodistas en su despacho particular, habiéndoles extensamente sobre la cuestión política.

Dijo el ministro que regaba la responsabilidad de cuanto se diga de las actitudes del Socialismo.

El partido solo ha acordado seguir al Gobierno hasta aprobar la Constitución y se nombre presidente de la República.

Cree el señor Largo Caballero que las cortes deben seguir hasta terminar la vida constitucional puesto que el país eligió el parlamento para estructurar la nación en los ordenes cultural, social, político y penal.

—Sería un error,—agregó,—disolver el Parlamento antes de que todo se haya hecho. Incluso se debe aprobar la ley agraria.

Es lamentable hacer una nueva consulta al cuerpo electoral tan inmediatamente, de haberse declarado enemigo de un gobierno homogéneo más radical que el actual, por que los socialistas son un freno.

Además es también lamentable romper la coalición de los socialistas, que están obligados a participar de las responsabilidades del poder hasta que las cortes terminen su vida.

Añadió finalmente que es imposible que los socialistas asuman íntegramente el poder, pero se sacrificarán para evitar la disolución del Parlamento.

Lo que dice el ministro de comunicaciones sobre la cuestión de la telefonía.—El contrato de la Compañía con el Estado.—Solicitudes de readmisión.—El presupuesto de comunicaciones.

Madrid, 12-10 noche. Hablando con los periodistas el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios les manifestó que ha enviado a la comisión ministerial el estudio del contrato que tiene hecho la Compañía Telefónica con el Estado.

Sobre la cuestión de la huelga, dijo el ministro que los sindicatos de telefonistas le han pedido que interceda con la compañía para que se efectúe la readmisión de los empleados que la tienen pedida, con determinadas condiciones.

El señor Barrios les contestó que este asunto compete al ministro de la Gobernación.

Finalmente dijo el señor Martínez Barrios que los presupuestos de su departamento los entregará el día veinte.

Balanzas Alexanderwek

20 kilos de Fuerza - Peso exacto de 5 en 5 gramos. Única balanza que existe de acuerdo a las nuevas leyes de la Comisión permanente de pesas y medidas. Se expone usted al comprar otra. Las más fuertes. Representante: RAFAEL GUILLÉN. Ricardos, 1 A bajo, Teléfono 301.

Los sucesos sangrientos de Bilbao

Detalles.—Las colisiones entre nacionalistas y republicanos.—Un hombre muerto y dieciocho heridos.—Otras noticias.

Bilbao, 12.—Se conocen más detalles de los sucesos ocurridos anoche.

La versión oficial es la siguiente: A las diez de la noche un grupo de nacionalistas se estacionó en el Paseo Circular vitoreando a Euzkadi y dando mueras a la República.

El grupo nacionalista se enfrentó con otro de jóvenes republicanos y socialistas que vendían el semanario «Lucha de Clases».

Los nacionalistas volvieron a dar vitores a la libertad vasca, que fueron contestados por los contrarios con mueras al clero y otros gritos.

Ocurrió entonces la colisión entre uno y otro bando que se acometieron a bofetadas y palos. Por último hicieron uso de las armas de fuego arrojándose un gran tiroteó resultando muerto Gregorio Barrios y dieciocho heridos.

Las fuerzas de seguridad y guardias acudieron viéndose precisadas a dar varias cargas.

Después de estos sucesos, un grupo de veinte republicanos se presentó en el centro vasco de la calle de Videbarrieta vitoreando a España y a la República.

Desde el círculo contestaron con otros gritos, sonando a continuación numerosos disparos.

Acudieron fuerzas, pero el tiroteó continuó.

Los republicanos se parapetaron en las esquinas contestando a los disparos de los del centro.

Cuando más nutrido era el tiroteó, salió al balcón de su casa la hermana de la duena del hotel Euzkalduna, Anastasia Dunabeitia, la cual tuvo la desgracia de recibir un balazo en el vientre.

La herida es de suma gravedad, por lo que la infortunada señorita ha sido sacramentada.

Sigue el tiroteó.—Interviene nuevamente la fuerza deteniendo a varios socios del círculo.

Como la lucha y el tiroteó entre ambos bandos continuaba, hubo de acudir la Guardia civil y otras parejas de Seguridad.

La Benemerita dió varias cargas disolviendo a los que se hallaban repartidos en las esquinas.

Seguidamente acordó el círculo vasco, estando así hasta las dos y veinte de la madrugada, hora en que la policía pudo asaltarlo.

El entierro del estudiante muerto con motivo de los sucesos.

A las seis de la tarde se celebró el entierro del republicano señor Barrios, muerto con ocasión de los sucesos.

El señor Barrios era estudiante del Magisterio.

El entierro del infortunado joven constituyó una imponente manifestación de duelo.

Presidió el acto el ministro de Hacienda señor Prieto.

Asamblea de fuerzas vivas presidida por el señor Prieto

Las fuerzas vivas de la capital se han reunido en Asamblea que presidió el ministro de Hacienda, señor Prieto.

Se acordó celebrar una asamblea magna en Madrid.

Los reunidos protestaron por la enorme crisis que se siente en toda la provincia agrabada por la desconfianza en el régimen y por las frecuentes huelgas.

El señor Prieto protestó del tono usado en los discursos de algunos de los asistentes, así como también de que se achacara al nuevo régimen la crisis que impera.

Dijo que el Gobierno procurará auxiliar a los parados.

Disposiciones importantes

Sobre la revisión de los arrendamientos de fincas rústicas

Madrid, 12.—10 noche. En la orden de revisión de los arrendamientos de fincas rústicas, se dispone que cuando no exista jurado mixto y la revisión se solicite por el juzgado correspondiente, se consignará la venta en metálico y en especie.

Si se hubiera planteado juicio de desahucio, el juez, sin prejuzgar el fallo, suspenderá el embargo, si se efectúa la consignación en especie de la venta.

El mismo juez se encargará de la seguridad, depósito y conservación del grano que fuere entregado.

Los gastos que se ocasionaren los pagarán por mitad las partes litigantes.

En caso de que el aparcerero entregase, al pedir la revisión del contrato, la renta perteneciente en especie al propietario, se levantará acta, hasta la resolución definitiva.

El pleito de las responsabilidades.

La comisión.—Conferencia de los defensores.—El proceso de don Dámaso Berenguer.

Madrid, 12-12 noche. La comisión de responsabilidades ha continuado hoy sus trabajos habiendo examinado las declaraciones de los detenidos.

Los defensores conferenciaron con sus patrocinados.

El proceso de don Dámaso Berenguer.

El procesamiento de don Dámaso Berenguer se fundamenta en la orden que dió para que se tramitase rápidamente el juicio sumarisimo de los encartados por los sucesos de Jaca.

Solo le corresponde prisión correccional.

Visita a los generales detenidos.

Madrid, 12-8 noche. Los generales detenidos siguen recibiendo muchas visitas.

Los que pertenecen al Directorio han recibido hoy, entre otras, la visita del exgobernador de Sevilla, señor Cruz Conde.

La Asociación de Padres de Familia toma varios acuerdos.

Sobre el divorcio.

Madrid, 12.—12 noche. En la nueva reunión sostenida por los elementos que constituyen la Asociación de Padres Familia, se tomaron entre otros, los acuerdos de oponerse al establecimiento del divorcio en nuestras leyes.

La Enseñanza.

Sobre la enseñanza acordó la Asociación, defender el derecho de los padres a intervenir en la enseñanza de sus hijos; constituir la federación de éstos y protestar del establecimiento de la escuela única.

MADRID

Se suprimen los bonos de socorro.

Madrid, 12-12 noche. El Ayuntamiento ha acordado suprimir los bonos de socorro, invitiendo a los obreros que los necesitan a que acudan a los comedores de caridad.

Am amenaza del Sindicato ferroviario.

El Sindicato ferroviario amenaza proceder como las circunstancias demandan, sino se le conceden a los obreros, rápidamente el aumento que tienen solicitado en sus haberes.

Sesión de clausura de la Federación de Círculos mercantiles.

Conclusiones.

Madrid, 12-12 noche. La Federación de Círculos mercantiles, se reunió en Asamblea, celebrando la sesión de clausura.

Presidió el ministro de Economía señor Nicolau d'Oliver, el cual pronunció un discurso ofreciendo patrocinio a las conclusiones de la Federación.

Estas se refieren al orden público, cuestiones sociales. libertad de agricultura, comercio e industria. desaparición de monopolios y mejoras arancelarias.

Estalla una bomba en el edificio de Teléfonos que causa grandes daños.

Se supone que haya sido puesta por los huelguistas de la telefonía.

Sevilla, 12.—A las cinco de la madrugada hizo explosión una bomba que se había colocado en el edificio de la central de teléfonos.

La explosión ha causado enormes daños en el servicio interurbano que ha quedado destruido.

Por efecto del enorme estampido que hizo la bomba al estallar, sufrieron un desmayo varias señoras que efectuaban el servicio.

No se han registrado desgracias personales.

Efectos de la bomba.

Sevilla, 12. La bomba que estalló esta madrugada estaba cargada de trilita y trozos de rails.

La metralla alcanzó a Manuela Redondo, que dormía en una casa medianera.

Por efecto de la explosión se ha derrumbado la valla de un cine inmediato.

Se atribuye el atentado a unos huelguistas que fueron libertados ayer.

Anuncio de huelga general.

Zaragoza, 12.—Se anuncia para el próximo día 20 la huelga general en las minas de Utrilla.

Los obreros piden aumentos en los jornales.

BARCELONA

Llegada del ministro de Instrucción.

Declaraciones políticas.

Barcelona, 12. Ha llegado el ministro de Instrucción, señor Domingo.

Fue recibido por las autoridades y algunos miembros de la Generalidad.

Interrogado por los periodistas ha manifestado que debe constituirse el frente único en el actual momento político, mientras se aprueba el Estatuto.

Añadió que después se estructurará la política catalana con miras europeas.

Negó por último el señor Domingo la unión con los socialistas.

Los propietarios de fincas rústicas.

Los propietarios de tierras de Villafraanca han acordado proceder jurídicamente contra los aparceros que no cumplan los pactos establecidos.

SUCESOS

El "Pavanchó" empieza a actuar.

Carmen González Luque denuncia a Francisco García Sánchez (a) Pavanchó por hacerle objeto de malos tratos de palabra, intentando agredirle con una navaja.

Una cabra electrocutada.

José Andújar Ramón denuncia en la Comisaría que cuando marchaba por el barrio de Jaul Bajo, conduciendo varias cabras, una de éstas pisó un cable de alta tensión que estaba en el suelo, muriendo instantáneamente.

ritiz, sin acordarse de los cautivos, que lo son por haberlos defendido. No os quejéis, egoístas, de vuestra posible ruina. Vosotros tenéis la culpa.

DOCTOR ALBIANA

Cárcel Modelo (De La Nación)

Información frutera

Para la semana que comienza mañana están anunciados los siguientes vapores:
Día 14, «Salvador Giner» para Bristol y Cardiff y «Tula» para Copenhague.
Del 14 al 15, «Ponzano» para Liverpool y «Italian Prince» para Londres.
Día 15, «Dorrit» para Hamburgo.
Día 16 al 17, «Triton» para Hull.
Del 17 al 18, «Nancy» para Liverpool.
Del 18 al 19, «Frank» para Liverpool.
Día 18, «Ugo Bassi» para Londres y «Marsala» para Hamburgo.
Día 19, «Ophir» para Southampton y Newcastle, «Garbratan» para Glasgow, «Pluto» para Bremen y «Iberia» para los puertos de Suecia.

También se han anunciado los vapores «Girgenti» para Hamburgo el día 22 y «Betty» para el mismo mercado el día 25.

Fondaron ayer en nuestro puerto los vapores «Destro» destinado al mercado de Londres, «Neptun» para Manchester y «Balder» para Southampton y Newcastle.

Terminó la carga ayer y zarpó con rumbo a Manchester el vapor «Sicilian Prince» que lleva 3.753 barriles.

Zarpó también para Londres el vapor «Adour» llevando 6.225 barriles y 145 medios.

Después de estar en sus bodegas 5.548 barriles, 50 medios y 82 cajas, salió con rumbo a los puertos de Noruega el vapor «Segovia».

Para Liverpool zarpó ayer el vapor «Bodil» que conduce 10.614 barriles y 80 medios.

En el vapor «Altube Mendiz» se embarcaron ayer 66 medios barriles para Alicante.

Por la Cámara se dieron órdenes de 3.280 barriles para el vapor «Tula» con destino a Copenhague.

También se dieron órdenes de 759 barriles para Southampton y 1.319 para Newcastle, con destino al vapor «Balder».

En puerto quedaron anoche a la carga los vapores «Destro», Londres; Balder, Southampton y Newcastle y «Neptun», Manchester.

Ayer se recibió en la Cámara un telegrama de Hamburgo anunciando que el jueves se venderá la carga del vapor «Palermo», primero de la actual campaña en aquel mercado alemán.

Entraron durante el día de ayer en el puerto 21.249 barriles.

Se exportaron 26.140 barriles, 341 medios y 82 cajas, se dieron órdenes de 5.358 y quedaron anoche sobre muelle dispuestos para la carga 26.602 barriles.

Hasta ayer van exportados en 43 vapores 261.451 barriles, 3.034 medios y 704 cajas.

En igual día del año anterior se habían exportado en 44 vapores, 163.524 barriles y 2.356 medios.

El día 12 de Septiembre del año 1929 se llevaban exportados en 54 vapores, 261.627 barriles y 305 medios.

Resumen por mercados, de la exportación uvera en la campaña actual:

Mercado	Barriles	Medios	Cajas
Liverpool	68.273	445	14
Hull	25.836	200	63
Sudamérica	702	415	470
Londres	73.253	508	12
Puertos Suecia	2.449	120	»
Manchester	7.917	71	»
Noruega	8.551	100	92
Southampton	9.148	»	»
Newcastle	5.393	»	»
Copenhague	3.706	70	»
Bristol	6.970	»	»
Cardiff	5.944	»	»
Caboaje	110	781	53
Glasgow	19.109	75	»
Finlandia	815	»	»
Hamburgo	18.510	249	»
Bremen	4.765	»	»
Total	261.451	3.034	704

Del Ayuntamiento

La sesión, para el lunes

Por falta de número no pudo celebrarse ayer la anunciada sesión del Ayuntamiento.
Se celebrará mañana en segunda convocatoria.
He aquí el orden del día:
Asuntos sobre la mesa.—Dimisión del señor Alcalde-Presidente.
—Relación de los ingresos y gastos producidos por el arbitrio sobre el pescado en el año actual.
—Propuesta del señor García Cruz sobre separación en su cargo del asesor técnico de Estadística.
De nuevo despacho.—Oficio de los Tenientes de Alcalde 1.º y 4.º señores Company y Bustos presentando la dimisión de sus cargos.
—Escrito de don Rafael Maturana pidiendo interponiendo recurso contra la provisión de la plaza de Depositario.
—Escrito de don Angel Vizcaino en representación de don Francisco Soler

interponiendo recurso contra acuerdo de 3 agosto último.

—Recibo de don Juan Mateo López de 80 pesetas por alquiler de un local con destino a las elecciones.

—Oficio del Alcalde de Cartagena proponiendo se solicite del Gobierno prohiba el ejercicio del cargo del concejal a los que lo desempeñaron desde el 13 de septiembre de 1923.

—Escrito de Justos Montes Martínez solicitando un socorro para atender a su curación.

—Informe del concejal señor Mateos en la denuncia formulada contra el operario de la Policía Urbana del Cabo de Gata.

—Informes de las omisiones de Ornató, Aguas, Beneficencia y Festejos.

RECORTES

Palabras edificantes del señor Sabrás en su discurso del jueves en el parlamento en su interpelación al señor Albornoz, ministro de Fomento. El señor Sabrás es diputado socialista por Logroño.

Un caso gravísimo

«En el Canal de Lodosa, en los primeros kilómetros de su construcción, ha ocurrido, un caso gravísimo, que yo denuncio a su señoría. Se trata de esos kilómetros que se conocen con el nombre de «la variante», la construcción de los cuales ha dirigido por el ingeniero don Félix de los Ríos, quien, según mis noticias, llevó el canal por sitio distinto al que estaba proyectado. Es más, se le advirtió que aquel terreno era yesoso y el cemento iba a perder sus condiciones de resistencia, como las pierde cuando no se aplica en las debidas condiciones, y la primera vez que se echó agua por el canal se derrumbaron cinco kilómetros de obra, con un perjuicio de seis millones de pesetas; y como quiera que eso ocurrió en el comienzo de dicha construcción resulta que han quedado paralizados por unos años los beneficios que con ella se hubiesen obtenido. Para ese señor ingeniero quería yo pedir la formación de un expediente, cuando me he encontrado, con gran asombro por mi parte, que ha sido nombrado para sustituir al señor Lorenzo Pardo. Ante este hecho he pensado lo siguiente: el nombramiento de este señor De los Ríos (que todos los señores diputados saben que forma parte de una empresa industrial con el señor Mantecón, tan conocido en Zaragoza, y con el señor Baselga, que durante la Dictadura ha tenido grandes empresas de contrata; y que con anterioridad al establecimiento de la Confederación fue también contratista) no debió haberse acordado; pero, hecho así, yo suponía que el señor De los Ríos hubiera rechazado tan honroso cargo, pues yo veo (claro que podrá ser con parcialidad) una incompatibilidad entre ese señor ingeniero para la dirección de la obra de que se trata, y lo que debe resplandecer por encima de todo, que es una austeridad y una moralidad a toda prueba.

Yo, que quisiera que se difundiese la percepción de altos salarios, no veía con asombro que ganara 80.000 pesetas el gerente o director de una obra de responsabilidad tan extraordinaria y en la que cualquiera distracción o inmorales que se cometa puede traducirse en muchos millones de pérdida para el Estado, como pasó con el canal de Lodosa, donde una torpeza del ingeniero—que es el que hoy va a dirigir la Confederación—ha sido causa de que no esté ya en plan de servicio, ocasionando trastornos incalculables. Si se fuera a valorar la pérdida que supone el no haberse puesto en explotación el Canal de Lodosa y lo que supone las 80.000 pesetas, de que se hablaba, del señor Lorenzo Pardo, ya vería su señoría como esto no admitía términos de comparación.

Se vende motor CROSSLEY de 11 caballos, aceite pesado, casi nuevo. Conde Oñalía, 24.

Ocasión

Se vende motor CROSSLEY de 11 caballos, aceite pesado, casi nuevo. Conde Oñalía, 24.

Prensa Oficial

Boletín oficial Publica el día miércoles, 9.

Anuncio de la Diputación provincial de Almería sacando a concurso el cargo de Gestor de la Administración y cobranza de Impuesto de cédulas personales.

—Circular de la Administración de Rentas Públicas de nuestra provincia, anunciando la formación de los padrones de riqueza, para antes del día 15 de octubre.

—Edictos municipales de los pueblos de Purchena, Garrucha, Serón, Bayárcal, Bayarque, Oriá y Bacares. —Relación de los registros fiscales de edificios y solares, aprobados pero no comprobados hasta el 30 de junio de 1931.

El del jueves inserta; Circular del Gobierno civil comunicando haber sido autorizada por la Dirección General la proyección de varias películas. —Edictos de la Diputación provincial. —Edictos municipales de los pueblos de Darrical, Bayárcal, Rioja, Alcudia de Monteagud, Purchena y Bacares.

Dr. Domingo Artés Guirado
Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X
Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.
SEBASTIÁN PÉREZ, 1

La "Gaceta" en Almería
Varias disposiciones

La «Gaceta» de Madrid llegada ayer a nuestra capital publica las siguientes disposiciones de interés para nuestra provincia.

Relación de los obreros, padres de ocho hijos, a los que se le otorga por el Gobierno los beneficios de los subsidios a familias numerosas, en concepto de obreros.

Estos son: don Juan Martínez López, de Abruca; don José Martínez Mirón, de Albó; don Juan Sevilla Martín, de Berja; don Lucas Robles García, de Berja; don Miguel Soler Pérez, de Cuevas del Almanzora; don Miguel Gómez González, de Fondón; don Andrés Cañadas Fernández, de Macael; doña Isabel Martínez Gallardo, de Pulpí; don Diego Pallán Navarra, de Roquetas de Mar, y don Francisco Pelayo Muñoz, de Suffi.

—Beneficios concedidos a los siguientes obreros como padres de nueve hijos.

Don Manuel Gallardo Gallardo, de Roquetas y don Pedro Domene Sáez, de Suffi; y don Antonio Bedmar Castro, de nuestra ciudad, don Andrés Torres Cazorla, de Roquetas de Mar, como padres de diez hijos.

ACEITUNAS

Para echar en agua, clase manzanilla y sevillana. Se venden Santo Domingo n.º 8.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia Vista de un incidente

Se vió ante el Tribunal de la sección segunda el incidente de apelación en causa número 170 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián por el delito de lesiones que estaba anunciado.

El sorteo de jurados Según determina el artículo 44 de la ley de jurados en la mañana de ayer se reunió el Tribunal de la sección primera para verificar el sorteo de los 36 jurados y seis supernumerarios que han de actuar en las causas anunciadas para el presente cuatrimestre.

No es posible dar todos los nombres de aquellos que les tocó en suerte, actuar por no haberse verificado aun el escrutinio.

El martes a las diez se reunirá el Tribunal de la sección segunda para hacer el nombramiento de los jurados que pertenecen a esta sala.

Suspensión de prisiones La «Gaceta» llegada ayer a nuestra capital publica un decreto del Ministerio de Justicia relativo a la suspensión de prisiones en los partidos judiciales.

Según dicho decreto esta suspensión obedece a que solo deben subsistir aquellos establecimientos que tienen un prudente promedio de reclusos y aquellos otros cuya situación geográfica especial aconseja su permanencia.

En nuestra provincia han sido suprimidos los establecimientos que se encuentran enclavados en los términos municipales de Berja, Canjáyar, Cuevas del Almanzora, Gérgal, Huércal Overa, Purchena, Sorbas, Vélez-Rubio y Vera.

Todos los reclusos que se encuentren en estas prisiones pasarán a la de nuestra capital.

Su conducción se verificará en el término de 15 días por ferrocarril, si lo hubiera y sino por el transporte más rápido y económico de que se disponga.

Apertura de Tribunales Por orden del Ministerio de Justicia, solo asistirán al solemne acto de apertura de Tribunales que se verificará en Madrid, los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que presten sus servicios en el Tribunal Supremo, la sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, el Juez municipal deca-

no de la misma capital y las Juntas de Gobierno de los ilustres colegios de Abogados, Notarios y Procuradores también de Madrid.

AESE

Señalamientos para mañana en la Audiencia

Sala primera.—Vista de la causa número 89 del año 1930 del Juzgado de San Sebastián por el delito de alzamiento de bienes.

Abogados, señores Pérez Burgos y Viciara. Procuradores, señores Rosales y Villaspesa.

Sala segunda.—Vista de la causa número 59 del año 1930 del Juzgado de Canjáyar por el delito de atentado y lesiones.

Abogado, señor Hernández Cerrá. Procurador, señor Roda.

Señalamientos para el martes

Sala primera.—Vista de la causa número 160 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia por el delito de estafa.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor Escobar.



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»
AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

LA "GACETA"

Varios decretos.—El decreto sobre préstamos a los agricultores

Madrid, 12-4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto reorganizando el disuelto Patronato Real de represión de trata de blancas.

Dispone que en lo sucesivo se denomine «Patronato de represión de la mujer».

DE GUERRA: Decreto disponiendo que el tiempo que los jefes y oficiales del Ejército pueden servir en misiones y miqueletes sea de seis años.

INSTRUCCION: Disponiendo que los alumnos de ciencias químicas, podrán realizar voluntariamente los estudios de licenciatura en un período de cinco años.

Se dispone por otro decreto, que en la escuela central de ingenieros industriales de Bilbao, empiece la matrícula el día 21 del presente mes y termine el día treinta.

Los préstamos a los agricultores

Sobre el decreto de préstamos para la siembra, por el Crédito Agrícola, se dispone que las operaciones se realizarán con garantía sindical de un grupo de cinco agricultores.

El Crédito, en todo caso acordará la concesión o no de préstamos. Se dará preferencia a aquellos que consignen explícitamente que desean las semillas seleccionadas por el Instituto cerealista.

Duración de los préstamos

La duración de los préstamos será de un año, así pues terminará el día 30 de septiembre de 1932, en cuya fecha, inexcusablemente habrán de reintegrarse por los agricultores a quienes se hubiere concedido.

El Crédito dictará disposiciones complementarias. Las pólizas para solicitar los préstamos se ofrecen gratuitamente.

De Instrucción Pública

Suspensión de exámenes en las Normales:

En las Escuelas Normales se ha recibido el siguiente telegrama de la Dirección General de 1.º Enseñanza:

«Exámenes ingreso totalmente aplazados así como inscripciones matrícula oficial, podrán celebrarse exámenes de asignaturas de los alumnos ya ingresados ese Centro».

Los opositores de 1928

Relación de los opositores de 1928 de esta provincia, que tomarán parte en los Cursillos que comenzarán el día 15 del actual:

Don Francisco Aguila Ramos; don Juan Amat Martínez; don Guillermo Arias Pérez; don Mariano Arrieta Arrieta; don Alberto Benavides Martínez; don Nicolás Castillo Muñoz; don José Dios Vidal; don Juan Ga-

¡SEÑORAS!
Peluquería de LURBE RICO
Riego, (antes Real) 19
Especialista en la ondulación permanente, garantizada por SEIS MESES
Nuevo sistema de ondular EUREKA. Unico que imita las ondas naturales.
Nota. A toda señora que no le dure el tiempo garantizado, le devuelvo el doble de su importe.

Vapores fruteros
— DE —
Hijo de Ricardo Giménez S. en C
Para LONDRES
El vapor «UGO BASSI», de la Compañía Adria, cargará el 18/19 del corriente.
Vapor «PETRARCA», de la Línea Adria, cargará el 21 del corriente.
Vapor «KONINGIN ELISABETH», de La Ocean Line, cargará el 22 del corriente.
Para GLASGOW
El vapor «GARTBRATTAN», de la Gart Line, cargará el 18 del corriente.
Para BRISTOL y CARDIFF
El vapor «SALVADOR GINER», cargará el 15 del corriente.
Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.
Para informes, sus Agentes:
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
Avenida de la República, 69.

Vapores frigoríficos
PARA SUD AMÉRICA
COSULICH LINE
El acreditado y rápido vapor
"TERESA"
cargará el 28 del corriente, saliendo directo para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires
Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.
Para más informes: Su Agente,
M. BERJÓN
ALMERIA

CLINICA DENTAL
de
TORIBIO ALVAREZ
ODONTÓLOGO
ENFERMEADES DE BOCA Y DIENTES
Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.
Teléfono 3-5-4.

lera Valverde; don José García Angulo; don Joaquín García López; don Emilio García Orozco; don Andrés García Ortega; don Francisco Gómez Hernández; don Juan Jaramillo Benavente; don Manuel Maldonado Pérez; don Mario Martínez Amat; don José Martínez Plaza; don Francisco Medina Sánchez; don Juan Mollinedo Catena; don Fernán don Navarro Soler; don Pedro Pardo García; don Jesús Peinado Martínez; don Ramón Pérez Molina; don José Ramírez Cortés; don José Redondo Tapia; don Joaquín Requena Real; don Enrique Ri. as Carmona; don Andrés Rivera Rivas; don Francisco Rodríguez Galdeano; don Rafael Rueda Pardo; don Rafael Ruiz Rueda; don Arcadio Ruiz Ruiz; don Manuel Salvador Guijosa; don Juan Sánchez Espejo; don Antonio Sánchez Trinidad; don Sixto Solbas Jiménez; don Jacinto Soraino Molina; don Plácido Valero Pérez; don Valentín Velázquez Sánchez; don Enrique Viseras Matran y don Francisco Vizcaino Ortega.
Total 41.

Exámenes en el Instituto
En este Centro comenzarán los exámenes de ingreso el día 21 del actual a las nueve de la mañana, continuando los de asignaturas el día 23.
Exámenes en la Escuela Normal de Maestro de Almería
El día 21 del actual a las nueve de la mañana, darán comienzo en este Centro los exámenes de asignatura para aquellos alumnos que estando matriculados, tengan aprobado algún examen en Escuela Normal quedando aplazados por la Su-

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Vente Principales farmacias del mundo.

Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Cómo? Envía sin tardanza solitud a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica.

IDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo
Santos de mañana, lunes
Exaltación de la Santa Cruz.
Comunidad de las Siervas de María...

Domingo Campoy Calvano, salmista de la S. I. C.
Hasta las doce de esta noche pueden ganar todos los fieles con las condiciones de costumbre...

go, Santiago, Siervas de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.
A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, san Roque, Sagrado Corazón y San José.

Noticias

Hallazgo
En la Inspección de la Guardia municipal se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, un trozo de tela, encontrado en la Avenida de la República.
Se alquila
un almacén en la Rambla de Belén.

Notas marítimas

Movimiento de buques
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
Vapor español «Isleño», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
Hospital Provincial
Médico, don Serafín de Torres.
Practicante, don José García Aguilera.

Neumáticos y Lubrificantes
Accesorios para automóviles
Grandes existencias en neumáticos de todas marcas
Manuel Ación Lucas
Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9

Sulfadoras
Azufradoras
Correas de cuero y de balata para transmisión
ARTÍCULOS SANITARIOS
Almacén esde ferretería
El Yunque
J. Sánchez Picón
ALMERIA

La Independencia
PERIÓDICO CATÓLICO,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA
Fundado en el año 1908
EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS
Tarifa de anuncios
ANUNCIOS POR PLANAS
Entera Media Cuarto Octavo
En 1.ª 500 350 200 120
En 2.ª 350 200 120 60
En 3.ª 200 120 60 32
En 4.ª 120 60 32 16

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(VANES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre el magnífico vapor
Uruguay
Manuel Arnús
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el vapor MAGALLANES

BOVEDAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Puros de España
EXCELSO

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.
Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez
LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos * A los tísicos
A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pídanse en las Farmacias más acreditadas.
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MÁGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la
SAL VICHY-ÉTAT
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa.
Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.
VICHY-ÉTAT
SEL NATUREL
BOISSON

¿Notiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de recordarles que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.
BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
Don
domiciliado en calle
provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
Firma (bien legible)

ELIXIR DE HIPOFOSFITOS
PROTOCLORURO DE HIERRO
VIVAS PÉREZ
Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA
Horariode trones en Almería
CORREO REGULAR, (tren núm. 811).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).— Viajeros de primera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).— Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.